



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058776/2010 por el cual se solicita el pago de viáticos por la visita de la Ing. Vanessa PAREDES ZUÑIGA con motivo de su visita a esta Facultad, entre los días 30 de Noviembre y 11 de Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Vanessa PAREDES ZUÑIGA visita esta Facultad desde la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia en el marco del Programa de Movilidad "Pablo Neruda";

Que el responsable del Programa solicita la liquidación del viático correspondiente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva (09-113);

El informe del Director del Área Económico Financiera a fs. 04;

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Tomar conocimiento de la visita de la Ing. Vanessa PAREDES ZUÑIGA (D.N.I: 43.597.185) a esta Facultad, entre los días 30 de Noviembre y 11 de Diciembre de 2010.

Art. 2º).- Disponer el pago de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE C/00/100 (\$ 3487,00) en concepto de viáticos, a la Ing. Vanessa PAREDES ZUÑIGA en el marco del Programa de Movilidad "Pablo Neruda".

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La presente erogación será afrontada con recursos asignados al Programa "Pablo Neruda"

Art. 4º). Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRUJILLO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000842 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y M.	Vpr/ VISADO
	ÁREA OPERATIVA